



 Gasob economía circular	POLITICA DE PROTECCION DE DATOS E INFORMACION		
	POL-DIR-INF-013	Pág.: 1 de 3	20/01/2025
copyright@2025 - GASOB / economía circular. Todos los derechos reservados. Este documento es propiedad exclusiva de GASOB / economía circular y su reproducción total o parcial está totalmente prohibida y queda amparada por la legislación vigente. El uso, copia, reproducción o venta de esta publicación, sólo podrá realizarse con autorización expresa y por escrito del propietario de la publicación. La impresión es una copia no controlada.			

POLITICA DE PROTECCION DE DATOS E INFORMACION

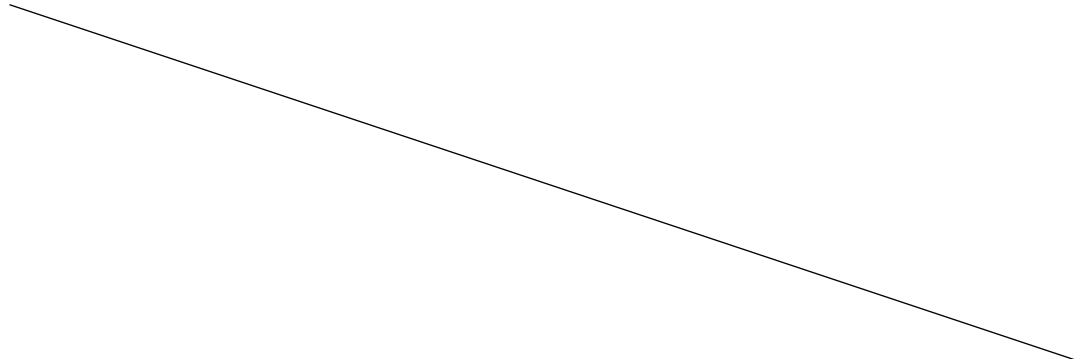
GASOB / economía circular está convencida de que el mejoramiento continuo de sus actividades implica la protección de datos e información tanto propios como de nuestros proveedores y clientes.

GASOB / economía circular sabe que la información es un activo importante por ello debe asegurar los datos en cualquier medio en que estén almacenados ya que son parte integral de los servicios y gestión de la empresa.

Esta política de protección de datos e información complementa el Código de Ética y Conducta de la empresa y aplica a todos los colaboradores, contratistas y terceros que actúan en representación de **GASOB / economía circular**

GASOB / economía circular asume por ello los siguientes compromisos:

- a) Conducir sus operaciones de manera de cumplir con lo establecido en esta política.
- b) Cumplir con la legislación nacional vigente y normativa aplicable en materia de protección de datos e información. De igual modo, cumplir con los compromisos que **GASOB / economía circular** asuma en forma voluntaria.
- c) Asegurar la calidad de sus procesos y servicios mediante un esfuerzo en innovación y utilizando los mejores recursos tecnológicos disponibles.
- d) Prevenir, controlar y mitigar los riesgos de seguridad física e informática.
- e) Establecer que mediante este sistema **GASOB / economía circular** busca proteger tanto a su personal como a la información.
- f) Establecer como objetivos de seguridad de la información: la preservación de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
- g) Establecer que el proceso de análisis de riesgos de los activos de información es el soporte para el desarrollo de la Política de protección de datos e Información y de los controles y objetivos seleccionados para obtener los niveles de protección de datos esperados en la empresa.
- h) Comprender, cumplir y difundir esta política es responsabilidad de todos los que formamos parte de **GASOB / economía circular**
- i) Concientizar y formar a todos los colaboradores con el fin de crear en la empresa una cultura en protección de datos e información.
- j) Comunicar y difundir la política a los colaboradores y partes interesadas; manteniéndola disponible al público.





POLITICA DE PROTECCION DE DATOS E INFORMACION

POL-DIR-INF-013

Pág.: 3 de 3

20/01/2025

- k) Revisar periódicamente esta política, evaluando el cumplimiento y resultados de su aplicación, y asignar los recursos para que se pueda cumplir.

La presente política rige a partir de la fecha de su publicación.

Alberto Luciano Sanz
CEO

Enero 2025

